CA... TADOS
...N
ME... ...TADAS
— 2 AGO 2002
SEC. D 4655 ... 17:30

# *Proyecto de ley*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

## ABASTECIMIENTO DE GAS OIL HASTA El 10 de Diciembre del 2003

**Art. 1: Facultar a la SECRETARIA DE ENERGIA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA e INFRAESTRUCTURA a determinar los volúmenes de la producción nacional de petróleo crudo y gas licuado de petróleo que deberán ser dedicados al abastecimiento al mercado doméstico hasta la fecha que establece el Art 1 de la Ley 25.561.**

Ing. GUILLERMO AMSTUTZ
Diputado Nacional